

1621

VALLENAR,

27 ABR. 2017

DECRETO EXENTO N° _____/

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias, la providencia N°010, de D.A.F.; la Ley N° 20.981 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, el Decreto Exento N° 4539 del 30 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017, el Acuerdo N° 313 adoptado en sesión ordinaria N° 02 de fecha 14 de Diciembre de 2016 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto Presupuesto Municipal para año 2017, el acuerdo N° 85 de fecha 26/04/2017, otorgado por el Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N° 3 del 26/04/2017, que aprueba la propuesta de modificación al presupuesto municipal vigente, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1º Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

TRASPASO

AUMENTO DE EGRESOS

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO 4-16-16	9,500
215-24-01-006-000-001	VOLUNTARIADO 4-17-17	5,000
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES 4-22-22	3,500
	TOTAL	18,000

DISMINUCION DE EGRESOS

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	18,000
	TOTAL	18,000

2º Anótese, comuníquese el presente decreto por la señora Secretaria Municipal a las Direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y hecho archívese.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD DE VALENMAR


CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines.


I. MUNICIPALIDAD DE VALENMAR
SECRETARIA MUNICIPAL
III REGION


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

Dirección de Asesoría Jurídica ✓
Dirección de Control
Administrador Municipal
D.A.F.(3)
Ach. Ofic.de Partes
CTR/NFR/P21/lac